



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 207 - 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No.207 de 2016, para presentar propuesta para la adquisición del equipo Visualizador de Venas - Item No.19, para los diferentes servicios del Instituto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 207 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día diecinueve (19) de septiembre de 2016.
3. Que el día veintitres (23) de septiembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación. Se presenta el proveedor PHARMAEUROPEA DE COLOMBIA .
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día seis (06) de diciembre de 2016, como consta en Acta No. 96 - Item No. 01, observó que el proponente no cumplen con el parámetro de concepto técnico favorable,

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a cotizar No. 207-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de diciembre de 2016.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/YACA/Clara